

POWER OF ATTORNEY

WE HEREBY STATE that EF EDUCATION B.V, a company duly incorporated and validly existing under the laws of Neatherlands, having its registered office at Boeielann 7, 1033 Amsterdam (hereinafter called the "Company") hereby appoints KARLA TERESA MORALES ZAMORA.

Residing in Quito Ecuador
With passport number 048846651
(hereinafter called the "Attorney")

as its true and lawful Attorney so that he may perform the following acts:

1. Carry out all such acts necessary or conducive to make all filings and comply with all regulations issued by the government of *República del Ecuador*, in order to allow the grantor to hold stock in companies organized under the laws of *República del Ecuador* and to comply with the regulations issued in the Amendment Law of Companies, published on may 15th 2009.

2. The attorney shall be empowered to appear before all government agencies and authorities, particularly the *Superintendencia de Compañías*, with full rights to file petitions, forms, documentation, and applications, to sign all kinds of notifications or requests, to be served notice of resolutions and decisions and appeal them before the competent authorities.

3. This power of attorney shall be valid for the duration of one year from the date of the execution.

Given and signed in Lucern on September 22, 2014.



CONSTE POR EL PRESENTE que EF EDUCATION BV, una empresa debida y legalmente constituida y existente bajo las leyes de Holanda, con domicilio social en Boeielann 7, 1033 Amsterdam (en adelante la "Compañía") le designa a KARLA TERESA MORALES ZAMORA.

Que reside en Quito Ecuador
Con número de pasaporte 044846651
(en adelante denominado el "Apoderado")

para que pueda realizar los siguientes actos:

1. Llevar a cabo todos los actos necesarios o conducentes para hacer todos los trámites y cumplir con todas las regulaciones emitidas por el gobierno de la República del Ecuador, a fin de que el otorgante pueda mantener acciones de compañías constituidas al amparo de las leyes de la República del Ecuador y pueda cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591, el 15 de Mayo del 2009.

2. El apoderado estará facultado para comparecer ante todos los organismos y autoridades gubernamentales, en particular, la Superintendencia de Compañías, con pleno derecho a presentar peticiones, formularios, documentación y aplicaciones, para firmar todo tipo de notificaciones o solicitudes así como para ser notificada de las resoluciones y decisiones, contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas.

3. Este poder será válido por la duración de un año a partir de la fecha de la ejecución.

Dado y firmado en Lucerna, el 22 de Septiembre de 2014

Director

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alberto Radaelli".

Alberto Radaelli

Notary's Certificate

The undersigned Notary public of the Canton of Lucerne, Switzerland, hereby certifies that Mr. Alberto Radaelli, citizen of Italy, born in Vimercate MI, on November 12, 1964, in CH-6003 Lucerne, Winkelriedstrasse 47, has recognized to the Notary the signature on the front page as his and original signature.

Mr. Alberto Radaelli is personally known to the Notary public.

Lucerne, September 30, 2014

The Notary public

Public Deed No: 3916



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Confederación Suiza, Cantón de Lucerna
El presente documento público
 2. ha sido firmado por
Pierre Peyer
 3. actuando en calidad de
notario
 4. se halla provisto de sello
notario Canton de Lucerna
- Certificado
5. en Lucerna
 6. el 03.10.2014
 7. por la Cancillería de Estado del Cantón de Lucerna
 8. con el número 6415/2014
 9. Sello
 10. Firma
M. Signer
Monika Signer



TRADUCCIÓN 1

Certificado Notaria

Yo Pierre Peyer Notario público en el Cantón de Lucerna, Suiza, certifico que el señor Alberto Radaelli, ciudadano Italiano, nacido en Vimercate MI, el 12 de noviembre de 1964, en CH-6003 Lucerna, Winkelriedstrasse 47, ha reconocido ante la Notaria la firma en la portada como suya y firma original.

Sr. Alberto Radaelli se presenta personalmente al notario público.

Lucerne, 30 de Septiembre de 2014

Escritura Pública No. 3916

(Sello Notario Público aquí)
Pierre Peyer

APOSTILLE

(Convención de la Haya Du 5 de Octubre de 1961)

1. País: Suiza, Cantón Lucerna. Documento público
2. Ha sido firmado por: Peter Peyer.
3. Actuando en calidad de: Notario
4. Se halla provisto de sello: Notario Cantón de Lucerna

Certificado

5. En Lucerna
6. El 03 de Octubre de 2014
7. Por la Cancillería de Estado del Cantón de Lucerna
8. Con el número 6415/2014
9. Sello
10. Firma (aquí)


Mislav Kovacic (Traductor)

EF Educación Internacional EFECUADOR S.A.

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: _____ foja (s) útil (es)

Quito a,

18 FEB 2015



Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO



**Educación
Internacional**
Catalina Aldaz 363 y Portugal
Tel: 2457289 - 2248651
(02) 466336 - 259584
Fax: 2466633
QUITO ECUADOR

TRADUCCIÓN 2

Certificado Notaria

Yo Pierre Peyer Notario público en el Cantón de Lucerna, Suiza, certifico que el señor Alberto Radaelli, ciudadano Italiano, nacido en Vimercate MI, el 12 de noviembre de 1964, en CH-6003 Lucerna, Winkelriedstrasse 47, ha reconocido ante la Notaria la firma en la portada como suya y firma original.

Sr. Alberto Radaelli se presenta personalmente al notario público.

Lucerne, 30 de Septiembre de 2014

Escritura Pública No. 3915

(Sello Notario Público aquí)
Pierre Peyer

APOSTILLE

(Convención de la Haya Du 5 de Octubre de 1961)

1. País: Suiza, Cantón Lucerna. Documento público
2. Ha sido firmado por: Peter Peyer.
3. Actuando en calidad de: Notario
4. Se halla provisto de sello: Notario Cantón de Lucerna

Certificado

5. En Lucerna
6. El 03 de Octubre de 2014
7. Por la Cancillería de Estado del Cantón de Lucerna
8. Con el número 6416/2014
9. Sello
10. Firma (aquí)

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede
al documento que me fue presentado
en: foja (s) útil (es)

Quito a,

18 FEB. 2015

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO



Mislav Kovacic (Traductor)
Educación Internacional EFECUADOR S.A.

**Educación
Internacional**
Catalina Aldaz 363 y Portugal
Telfs: 2457289 - 2248651
(02)465335 - 259584
Fax: 2466833
QUITO ECUADOR

TRADUCCIÓN 3

APOSTILLE

(Convención de la Haya Du 5 de Octubre de 1961)

1. País: **HOLANDA**. Documento público
2. Ha sido firmado por: **M. L. LaTorre Laínez**
3. Actuando en calidad de: Traductor
4. Se halla provisto de sello del traductor antes mencionado:
(Sello aquí)

Certificado

5. En Gravenhage
6. El 17 de Noviembre de 2014
7. Por el Oficial de Registro de Corte:
8. Con el número **2014-2893**
9. Sello (aquí)
10. Firma: **C.D. Van de Ree** (aquí)

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO

En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja (s) útil (es)

Quito a, 18 FEB. 2015

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO

Mislav Kovacic (Traductor)



**Educación
Internacional**
Catalina Aldaz 363 y Portugal
Telfs: 2457289 - 2248651
(02)465335 - 269584
Fax: 2466833
QUITO ECUADOR

TRADUCCIÓN 4

APOSTILLE

(Convención de la Haya Du 5 de Octubre de 1961)

1. País: **HOLANDA**. Documento público
2. Ha sido firmado por: **M. L. LaTorre Láinez**
3. Actuando en calidad de: Traductor
4. Se halla provisto de sello del traductor antes mencionado:
(Sello aquí)

Certificado

5. En Gravenhage
6. El 17 de Noviembre de 2014
7. Por el Oficial de Registro de Corte:
8. Con el número **2014-2893**
9. Sello (aquí)
10. Firma: **C.D. Van de Ree** (aquí)

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial Dto. 17
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja (s) útil (es)

Quito a, **18 FEB. 2015**



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO


Mislav Kovacic (Traductor)
EF Educación Internacional EFECUADOR S.A.



**Educación
Internacional**
Catalina Aldaz 363 y Portugal
Telfs: 2457283 - 2248651
(02) 465333 - 259584
Fax: 2466833
QUITO, ECUADOR